



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-24

“Suministro de Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte, Lubricantes - Aditivos y Neumáticos, para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

**DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA
DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 15:18 horas del día 27 de junio de 2024, se reunieron en segunda convocatoria en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Gobierno Municipal, sito en el Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas** de la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-18-24**, referente al **Suministro de Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte, Lubricantes - Aditivos y Neumáticos, para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.**

Hace uso de la voz **Fernando Garcia Montaño** en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de la **C. Claudia Lorenia Beltrán González** Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, según oficio de delegación de facultades no.OM/0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “Comité de Adquisiciones”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. Así mismo, se informa que se no encuentran presentes testigos sociales en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes. Con lo anterior, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

Orden del día

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYOMXL-OM-ADQ-18-24

“Suministro de Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte, Lubricantes - Aditivos y Neumáticos, para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYOMXL-OM-ADQ-18-24 para el **“Suministro de Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte, Lubricantes - Aditivos y Neumáticos, para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**.

4. Antecedentes:

- Recursos Municipales autorizados en el Presupuesto de Egresos 2024.
- Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
- Publicación de la convocatoria el 18 de junio de 2024, en un diario de circulación en el Municipio (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
- Fecha límite para la recepción de cuestionarios: 20 de junio de 2024 a las 12:00 horas.
- Junta de Aclaraciones: **21 de junio a las 12:00 horas (DIFERIDA)**.
- Junta de Aclaraciones: **21 de junio de 2024**, en sesión extraordinaria.
- Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas **24 de junio de 2024**.
- Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas **26 de junio de 2024 (DIFERIDA)**

5. Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas.

6. Evaluación previa de las propuestas Económicas.

7. Clausura de la reunión.

8. Firma del Acta.

Una vez leído el orden del día, el presidente del “Comité de Adquisiciones”, lo somete a su aprobación. A continuación, y siendo aprobado el orden del día por los presentes, se da lectura al punto no. 5 del orden del día, el cual consiste en el Dictamen Técnico emitido por el “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California en los siguientes términos:

-----DICTAMEN TÉCNICO-----

De conformidad con lo establecido en el punto 16.1 de las bases de Licitación y aplicando supletoriamente el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se ha llevado a cabo la revisión detallada de la Propuestas Técnicas



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-24

**“Suministro de Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte,
Lubricantes - Aditivos y Neumáticos, para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja
California”**

recibidas para la contratación del suministro objeto de esta Licitación, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos solicitados y a fin de asegurar la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, garantías, forma de pago, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, según lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

A continuación, se indica el resultado del análisis de las Propuestas Técnicas de los licitantes, así mismo se anexa análisis detallado de la documentación presentada en las propuestas técnicas y el cuadro de dictamen técnico de las diferentes áreas solicitantes.

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
PETROLIUM PACIFIC, S.A DE C.V.	<u>CUMPLE</u> Con el punto 8.1 y Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de las Bases de la Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones al haber presentado la documentación requerida de conformidad con lo solicitado para el paquete en que participa de acuerdo a lo siguiente: Propuesta técnica aceptada para la totalidad del paquete 1.
PROVEEDORA GALSA, S.A. DE C.V.	<u>NO CUMPLE</u> Con el punto 8.1, en el Inciso E), Comprobante para acreditar su Residencia, Inscripción Fiscal y Constitución de la Empresa, ya que si bien es cierto presenta Acta constitutiva y poder notarial, no presenta documento donde se le otorguen facultades a la C. María de Lourdes Sariñana Siqueiros para poder otorgar el poder al representante legal que suscribe las propuestas. Por lo cual, con fundamento en el artículo 36 y 42 fracción VI y VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con los puntos 4.1.2, 16.1 y 22.1 de acuerdo a lo establecido en Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones. <u>SE DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA PARA LOS PAQUETES 1 Y 2 EN SU TOTALIDAD.</u>
AGUSTÍN PÉREZ LLAMAS	<u>CUMPLE</u> Con el punto 8.1, Anexo 1 y Anexo 1 Bis “Especificaciones Técnicas” de las Bases de la Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones al haber presentado la documentación requerida de conformidad con lo solicitado para los paquetes en que participa de acuerdo a lo siguiente: Propuesta técnica aceptada para la totalidad de los paquetes 5 y 6.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-24

**“Suministro de Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte,
Lubricantes - Aditivos y Neumáticos, para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja
California”**

MOTRIX, S.A. DE C.V.	<u>PAQUETE NO. 1: NO CUMPLE</u> Con él punto 8.1 y Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de las Bases de la Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones al haber presentado la documentación requerida de conformidad con lo solicitado para el paquete en que participa, ya que en la ficha existe discrepancia en la ficha técnica presentada y la Certificación API, por lo que con fundamento en el artículo 36 y 42 fracción VI y VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con los puntos 4.1.2, 16.1 y 22.1 de acuerdo a lo establecido en Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones. SE DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA DEL PAQUETE 1 EN SU TOTALIDAD <u>PAQUETE NO. 2: CUMPLE</u> Con él punto 8.1 y Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de las Bases de la Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones al haber presentado la documentación requerida de conformidad con lo solicitado para los paquetes en que participa de acuerdo a lo siguiente: Propuesta técnica aceptada para la totalidad del paquete 2.
CESAR FERNANDO LOPEZ YAMANAKA / LYC REFACCIONARIA	<u>CUMPLE</u> Con él punto 8.1 y Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de las Bases de la Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones al haber presentado la documentación requerida de conformidad con lo solicitado para el paquete en que participa de acuerdo a lo siguiente: Propuesta técnica aceptada para la totalidad de los paquetes 2 y 4
JOSÉ LUIS GUERRERO HURTADO	<u>CUMPLE</u> Con él punto 8.1 y Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de las Bases de la Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones al haber presentado la documentación requerida de conformidad con lo solicitado para el paquete en que participa de acuerdo a lo siguiente: Propuesta técnica aceptada para la totalidad del paquete 3.

Por lo anterior el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

PRIMER ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-24

“Suministro de Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte, Lubricantes - Aditivos y Neumáticos, para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se acepta la propuesta técnica de los licitantes:

1.- PETROLIUM PACIFIC, S.A DE C.V.: Propuesta técnica aceptada para la totalidad del **paquete 1.**

2.- AGUSTÍN PÉREZ LLAMAS: Propuesta técnica aceptada para la totalidad de los paquetes **5 y 6.**

3.- MOTRIX, S.A. DE C.V.: Propuesta técnica aceptada para la totalidad del **paquete 2.**

4.- CESAR FERNANDO LOPEZ YAMANAKA / LYC REFACCIONARIA.- Propuesta técnica aceptada para la totalidad de los **paquetes 2 y 4.**

5.- JOSÉ LUIS GUERRERO HURTADO: Propuesta técnica aceptada para la totalidad del **paquete 3.**

SEGUNDO ACUERDO: Con fundamento en el artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con lo establecido en los puntos 4.1.2, 16.1 y 22.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede **SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA** de los licitantes:

1.- PROVEEDORA GALSA, S.A. DE C.V.: Para la totalidad de su propuesta presentada para los **paquetes 1 y 2.**

2.- MOTRIX, S.A. DE C.V.: Para la totalidad de su propuesta presentada para el **paquete 1.**

Una vez emitido el dictamen técnico de las propuestas técnicas ofertadas por los licitantes a continuación se procede con el punto 6 del orden del día para llevar a cabo la apertura de las propuestas económicas y evaluación previa de las mismas.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYOMXL-OM-ADQ-18-24

"Suministro de Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte,
Lubricantes - Aditivos y Neumáticos, para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja
California"

----- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS -----

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que dicen contener las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas no fueron desechadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, por lo que se procede a la revisión de la propuesta económica antes señalada a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 8.2 incisos A) y B) de las bases de licitación.

DOCUMENTOS	LICITANTES				
	PETROLIUM PACIFIC, S.A DE C.V.	AGUSTÍN PÉREZ LLAMAS	MOTRIX, S.A. DE C.V.	CESAR FERNANDO LOPEZ YAMANAKA /LYC REFACCIONARIA	JOSÉ LUIS GUERRERO HURTADO
A) CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 7)	PRESENTA ANEXO 7 Y MEMORIA USB	PRESENTA ANEXO 7, ANEXO 7 BIS MEMORIA USB	PRESENTA ANEXO 7 Y MEMORIA USB	PRESENTA ANEXO 7 Y MEMORIA USB	PRESENTA ANEXO 7 Y MEMORIA USB
B) PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 8)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

A continuación, se indica el monto de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

DOCUMENTOS	LICITANTES				
	PETROLIUM PACIFIC, S.A DE C.V	AGUSTÍN PÉREZ LLAMAS	MOTRIX, S.A. DE C.V	CESAR FERNANDO LOPEZ YAMANAKA / LYC REFACCIONARIA	JOSÉ LUIS GUERRERO HURTADO
IMPORTES PROPUESTA ECONÓMICA	Paquete 1				
	Importe Mínimo	\$ 1,585,125.00			
	Importe Máximo	\$ 2,139,918.75			
	% IVA	8 % de IVA a trasladar			



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-24

"Suministro de Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte,
Lubricantes - Aditivos y Neumáticos, para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja
California"

Paquete 2					
Importe Mínimo			\$ 163,117.00	NO PRESENTO PROPUESTA	
Importe Máximo			\$ 254,833.00	NO PRESENTO PROPUESTA	
% IVA			8 % de IVA a trasladar	NO PRESENTO PROPUESTA	
Paquete 3					
Importe Mínimo					\$2,585,700.00
Importe Máximo					\$4,775,653.00
% IVA					8 % de IVA a trasladar
Paquete 4					
Importe Mínimo				\$ 2,881,101.56	
Importe Máximo				\$ 5,753,203.12	
% IVA				8 % de IVA a trasladar	
Paquete 5					
Importe Mínimo		\$ 2,154,070.00			
Importe Máximo		\$ 2,747,015.00			
% IVA		8 % de IVA a trasladar			



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-24

“Suministro de Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte, Lubricantes - Aditivos y Neumáticos, para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

Paquete 6					
Importe Mínimo		\$ 390,825.00			
Importe Máximo		\$ 781,650.00			
% IVA		8 % de IVA a trasladar			
OBSERVACIONES	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

ACUERDO ÚNICO: Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracciones VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes participantes para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.2 incisos A) y B) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California el “Comité de Adquisiciones” señala las **10:00 horas del día 28 de junio de 2024** en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, para la emisión del Fallo de la presente Licitación quedando notificados y convocados en este acto los miembros del “Comité de Adquisiciones” y los licitantes participantes.

Finalmente, una vez agotado el orden del día se procede a pasar al punto no. 7 consistente en la clausura de la presente reunión, por lo que el presidente da por clausurada la presente sesión



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-24

"Suministro de Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte, Lubricantes - Aditivos y Neumáticos, para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

siendo las **15** horas con **42** minutos del mismo día en que se actúa, procediéndose a firmar de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a los licitantes, su participación.

"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

En representación de la Oficial Mayor del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL "

ROBERTO SOSA LÓPEZ

En representación del Tesorero Municipal del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN

Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y
Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

CESAR CASTRO PONCE

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"

CHRISTIAN ALONSO CATÁÑO FLORES

En representación del jefe del Departamento de
Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"INVITADO"

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS

En representación del Síndico Procurador del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

DEPENDENCIA SOLICITANTE

CARLOS EDUARDO RIVAS TAPIA

En representación del Jefe del Departamento de Taller
Municipal de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de
Mexicali, B.C.

"VOCAL"

DEPENDENCIA SOLICITANTE

JOSÉ EMILIO SÁNCHEZ FLORES

En representación del Director de Seguridad Pública
Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-24

**"Suministro de Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte,
Lubricantes - Aditivos y Neumáticos, para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja
California"**

"TESTIGO SOCIAL"

"TESTIGO SOCIAL"

En representación de la Cámara Nacional de Comercio
Servicios y Turismo de Mexicali
(CANACO)

En representación de la Cámara Nacional de la
Industria de la Transformación de Mexicali, Baja
California (CANACINTRA)

"TESTIGO SOCIAL"

En representación del Consejo Coordinador Empresarial de
Mexicali, A.C.
(CCE)



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-24

"Suministro de Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte,
Lubricantes - Aditivos y Neumáticos, para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja
California"

LICITANTES

Empresa: Proveedora Galser

Representante: Rosa Alejandra Balbasteros
Aguilar

Firma [Signature]

Empresa: Agustin Perez Llanas

Representante: Don Elvina Reyes Tabares

Firma [Signature]

Empresa: Jose Luis Guerrero Hurtado

Representante: Jose Luis Guerrero Hurtado

Firma [Signature]

Empresa: MOTILAS, S.N. DE C.V.

Representante: José Ramón Hernández

Firma [Signature]

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-24

**"Suministro de Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte,
Lubricantes - Aditivos y Neumáticos, para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja
California"**

A N E X O

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

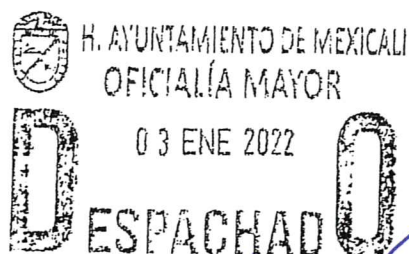
Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas "

Mexicali, Baja California, a 26 de marzo de 2024

ASUNTO: Designación de Suplencia.

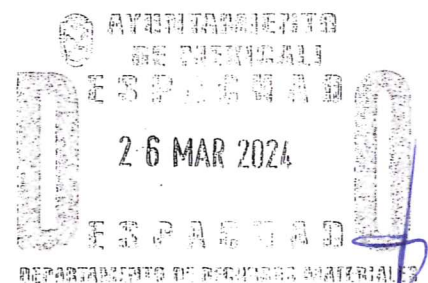
CHRISTIAN ALONSO CATAÑO FLORES
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación acuda como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA



TESORERÍA MUNICIPAL
MEXICALI B.C.TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO No. TES/CAT/0457/2024

Mexicali, Baja California a 17 de Enero de 2024.

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar al Titular de la Coordinación Administrativa **Roberto Sosa López**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

ROGER R. SOSA ALAFFITA
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICINA DE PARTES
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

D

17 ENE. 2024

ESPACHADO



SINDICATURA
MUNICIPAL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

Oficio SM/0244/2023

Asunto: El que se indica.

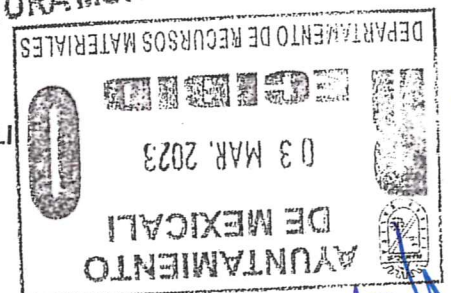
Mexicali, Baja California a 01 de marzo de 2023

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
SUPERVISOR DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL DE LA SINDICATURA MUNICIPAL
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, sirva la presente para informarle que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.

ATENTAMENTE
HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



C.c.p. Archivo/Minutario
AEH/M/LPM

✉ contacto@mexicali.gob.mx

☎ (686) 558-16-00 EXT 1785

📍 Calzada Independencia 998
Centro Cívico CP 21000

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
Licitacion Pública Municipal No. AYOMXL-OM-ADQ-18-24
“Suministro de Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte, Lubricantes - Aditivos y Neumáticos, para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”
DICTAMEN TÉCNICO DOCUMENTAL

INCISOS	DOCUMENTOS	LICITANTES					
		PETROLIUM PACIFIC, S.A. DE C.V.	PROVEEDORA GALSÁ, S.A. DE C.V.	AGUSTÍN PÉREZ LLAMAS	MOTRIX, S.A. DE C.V.	CESAR FERNANDO LOPEZ YAMANAKA / LYC REFACCIONARIA	JOSÉ LUIS GUERRERO HURTADO
	PAQUETE EN QUE PARTICIPA	PAQUETE 1	PAQUETES 1 Y 2	PAQUETES 5 Y 6	PAQUETES 1 Y 2	PAQUETES 2 Y 4	PAQUETE 3
A)	Formato de Propuesta técnica detallada en original (Anexo 2 y 2 BIS) y dispositivo USB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B)	Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (Anexo 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C)	Declaración de NO encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 26 del R.A.C.S.G.M.M.B.C. (Anexo 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D)	Declaración de Integridad (Anexo 5)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Comprobante para acreditar su Residencia, Inscripción Fiscal y Constitución de la Empresa: Deberá presentar escrito suscrito por el representante legal en el cual señale claramente el nombre del responsable, dirección y teléfono de su oficina matriz y/o sucursales, establecidas en el estado de Baja California.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Persona Moral Copia del Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como la última modificación a la misma.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		
	Copia del Poder donde consten las facultades del representante legal que firma las propuestas e identificación con fotografía	CUMPLE	NO CUMPLE Presenta Acta constitutiva y poder notarial, no presenta documento donde se le otorguen facultades a la C. María de Lourdes Sariñana Siqueiros para poder otorgar el poder al representante legal que suscribe las propuestas		CUMPLE		
E)	Copia de Cédula de Identificación Fiscal, constancia de Situación Fiscal emitido por el S.A.T. emitida dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		
	En su caso, copia de apertura de establecimiento o sucursal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la ciudad de Mexicali, Baja California para acreditar que se encuentra su empresa en el Municipio.	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		
	Copia de recibo de agua, de energía, servicio telefónico o predial reciente donde conste el nombre y domicilio de la empresa.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		
	Persona Física Copia de la Cédula de Identificación Fiscal, Constancia de Situación Fiscal emitido por el S.A.T. emitida dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas					CUMPLE	CUMPLE
	En su caso copia de apertura de establecimiento o sucursal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la ciudad de Mexicali, Baja California para acreditar que se encuentra su empresa en el Municipio					NO APLICA	NO APLICA
	Identificación oficial con fotografía					CUMPLE	CUMPLE
	Copia de recibo de agua, de energía, servicio telefónico o predial reciente donde conste el nombre y domicilio de la empresa.					CUMPLE	CUMPLE
F)	Carta compromiso de entrega de los pedidos donde el licitante manifieste obligarse a otorgar el suministro de los bienes requeridos, en el tiempo establecido en el punto 1.4 "Plazo de entrega" (Anexo 6 y 6 BIS)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad del licitante participante de que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Asimismo, deberá presentar adicionalmente lo siguiente: En último pago correspondiente al ejercicio anterior inmediato a la fecha de la presentación de propuestas ante el Servicio de Administración Tributaria o dentro de los 30 días naturales previos a la presentación de Propuestas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G)	La copia de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitida dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas, demostrando estar al corriente en sus obligaciones fiscales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
 COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 Licitacion Pública Municipal No. AYOMXL-OM-ADQ-18-24
 “Suministro de Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte, Lubricantes - Aditivos y Neumáticos, para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”
 DICTAMEN TÉCNICO DOCUMENTAL

SOSICNI	DOCUMENTOS	LICITANTES					
		PETROLIUM PACIFIC, S.A DE C.V.	PROVEEDORA GALSA, S.A. DE C.V.	AGUSTIN PEREZ LLAMAS	MOTRIX, S.A. DE C.V.	CESAR FERNANDO LOPEZ YAMANAKA / LYC REFACCIONARIA	JOSÉ LUIS GUERRERO HURTADO
	Certificado de no Adeudo Municipal vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H)	Catálogo o ficha técnica de los bienes ofertados, en caso de ofertar una marca distinta a las solicitadas en alguna sub partida del Anexo 1 de las bases de licitación. Deberá identificar claramente el catálogo o ficha técnica a la sub partida que corresponda. En el caso del paquete 5 (Neumáticos), deberán ofertar solamente las marcas de referencia solicitadas, debiendo presentar además presentar ficha técnica señalando en ellas marca y modelo ofertado, así como las características señaladas para cada artículo, será causal de desechamiento el presentar marcas diferentes a las de referencia. Dichos catálogos o fichas pueden ser presentados en copias fotostáticas visibles a color o por medio de documentación obtenida de Internet a color debidamente firmada. En caso de presentar dicho catalogo en idioma extranjero, adjunto al mismo deberá presentar la traducción correspondiente al español.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
I)	Carta del fabricante o del distribuidor autorizado de las marcas que ofertan en los paquetes 5 y 6 (Neumáticos), donde manifieste que cumplen con las normas oficiales mexicanas para llantas nuevas siendo las siguientes: NOM-086-SCFI-2010, NOM-086/1-SCFI-2011, NOM-121-SCFI-2004, NOM-134-SCFI-1999, pudiendo presentar las normas mexicanas más actuales, en copia simple.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
J)	Carta de Garantías , donde el licitante manifieste obligarse a responder por las garantías objeto de los defectos de fabricación y vicios ocultos que en su caso se presenten en el suministro de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
K)	K. Currículum Vitae de la Empresa. Destacando la venta de bienes similares a los de esta licitación, en donde se mencione la relación de los principales clientes con el nombre del contacto, número telefónico y correo electrónico para confirmar datos. En el caso de los paquetes 3 y 4 (Refacciones Menores), además de presentar el Currículum Vitae de la Empresa según lo solicitado, deberá acreditar contar con experiencia mínima de dos años mediante presentación de copia simple de uno o varios contratos celebrados con el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, por lo que estos contratos se deberán presentar formalizados y deberán corresponder al suministro de refacciones y/o bienes que son objeto de la presente licitación, que se pretenden contratar y que se observan en este Anexo 1 Especificaciones Técnicas", dichos contratos serán utilizados en la evaluación de las propuestas técnicas para verificar que el licitante cuente con la capacidad técnica y administrativa suficiente para suministrar los bienes objeto de la presente licitación, cumpliendo con las especificaciones y condiciones señaladas en estas bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo de desechamiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
L)	Copia del registro en el padrón de proveedores del Ayuntamiento de Mexicali vigente o carta compromiso de su registro en el mismo en caso de resultar ganador en el presente procedimiento de licitación. En dicha carta compromiso se aludirá también que se responsabiliza el licitante en realizar su trámite de alta en el padrón de proveedores sin excepción dentro de los 5 (cinco) días hábiles a partir de la emisión del fallo, siendo un requisito indispensable para la formalización del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
M)	Copia del recibo oficial de pago de bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	OBSERVACIONES:	CUMPLE DOCUMENTALMENTE	NO CUMPLE DOCUMENTALMENTE PROPUESTA EN LA TOTALIDAD DE LOS PAQUETES EN LOS QUE PARTICIPA	CUMPLE DOCUMENTALMENTE	CUMPLE DOCUMENTALMENTE	CUMPLE DOCUMENTALMENTE	CUMPLE DOCUMENTALMENTE